


Fall 2010

Estamos Bien en el Refugio los 33 Una Historia de las Organizaciones Mineras y su Lucha Por la Seguridad en la Minería.

Bram Sable-Smith

SIT Study Abroad, besables@gmail.com

Follow this and additional works at: http://digitalcollections.sit.edu/isp_collection

 Part of the [Environmental Health and Protection Commons](#), [Environmental Law Commons](#), [Ethics and Professional Responsibility Commons](#), [Natural Resources Law Commons](#), [Natural Resources Management and Policy Commons](#), [Oil, Gas, and Mineral Law Commons](#), and the [State and Local Government Law Commons](#)

Recommended Citation

Sable-Smith, Bram, "Estamos Bien en el Refugio los 33 Una Historia de las Organizaciones Mineras y su Lucha Por la Seguridad en la Minería." (2010). *Independent Study Project (ISP) Collection*. Paper 951.

http://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/951

This Unpublished Paper is brought to you for free and open access by the SIT Study Abroad at SIT Digital Collections. It has been accepted for inclusion in Independent Study Project (ISP) Collection by an authorized administrator of SIT Digital Collections. For more information, please contact digitalcollections@sit.edu.

Estamos Bien en el Refugio los 33

Una Historia de las Organizaciones Mineras y su Lucha Por
la Seguridad en la Minería.

Bram Sable-Smith

Consejero: Ercides [Martínez](#) Mercado

Director Académico: Sandra Rojas

Otoño 2010

Hay varias personas sin los que este trabajo no habría sido posible. Primero, yo querría darle gracias a mi consejero, Ercides Martínez que me dio los contactos, la información, y la amistad necesarios para mi tiempo en Copiapó. Segundo, a Choqui quien siempre estaba pensando en mi bienestar y el de mi trabajo. Luego, yo querría darle gracias al gran amigo Danko quien me ha dado “la fraternidad hacia el que no conozco.”

Un agradecimiento especial a todos mis entrevistados, especialmente a Javier Castillo quien me entregó mucho de su tiempo y horarios en que estaba ocupado. Muchas gracias a la CUT de Copiapó por permitiéme el uso de su oficina para mis entrevistas.

Por fin, un gran abrazo y mil gracias a mi familia y seres queridos quienes me han dado el apoyo y la confianza en toda mi vida, y sin los que yo nunca habría sido capaz de escribir este trabajo.

ABSTRACT:	4
INTRODUCCIÓN:	5
METODOLOGÍA:	6
UNA BREVE HISTORIA DE LA MINERÍA EN CHILE:	7
ÉPOCA DE LOS ESPAÑOLES: SIGLOS XVI-XVIII.....	7
UN CHILE INDEPENDIENTE	9
EL SIGLO XX.....	10
LA DICTADURA Y POS DICTADURA	11
UNA BREVE HISTORIA DE LOS SINDICATOS MINEROS:	11
RAÍCES	12
LA DICTADURA	12
LA CTC Y EL FIN DE LA DICTADURA	13
LA CONCERTACIÓN Y DESPUÉS	14
EL DERRUMBE DE LA MINA SAN JOSÉ:	14
¿CARNETS PARA TRABAJAR?.....	15
¿CULPABILIDAD DE LOS TRABAJADORES?.....	16
EL DERRUMBE.....	17
SALIDA AUXILIAR	18
PROMESAS DE UN NUEVO TRATO:	18
COMISIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO	19
EL CONVENIO 176 DE LA OIT	20
CONCLUSIÓN:	22
BIBLIOGRAFÍA/APÉNDICE/CITACIONES:	24

Abstract:

This investigation focuses on the history of security in the mining sector of Chile, and attempts to do so from the perspective of the miners' and workers' unions. The aim of the investigation was to explore specifically the changes coming regarding security in mining in the aftermath of the accident in the San José mine of August 5, 2010; changes in the government, changes in the country's legislation, and what role the workers' organizations are playing in these changes, and what changes it is that they are asking for.

At the end of the investigation it still remained to be seen what major changes, if any, were going to occur through the legislative and executive bodies of the government to assure higher levels of security for the workers. A large focus point of the workers' organizations is centered on the ratification of the convention 176 of the International Workers' Organization, an affiliate of the United Nations. The workers' organization, specifically those with close ties to the San José mine are using the spotlight of the accident to try to have their voice heard.

Introducción:

El 22 de agosto 2010, el Presidente de la República de Chile Sebastián Piñera con una sonrisa mostró el famoso papelito ahora famoso en el mundo, “ESTAMOS BIEN EN EL REFUGIO LOS 33.” Fue 17 días después del colapso de la Mina San José y sería 52 días hasta que el último minero salió de la cápsula de rescate frente de los ojos de los millones de personas mirando en todas partes del mundo. Los impactos que el accidente y el rescate han tenido son tremendos: el Presidente ahora disfruta de un nivel de apoyo de más de 60%; el ministro de Minería Laurence Golborne tiene apoyo en exceso de 90%; los 33 están listos para ir a Los Ángeles para trabajar en la película sobre sus experiencias. Sin embargo, mientras que la atención del mundo se está revirtiendo a los temas de terrorismo y dinero, los mineros de las otras 2.500 minas en la región de Atacama siguen trabajando en condiciones peligrosas y las prácticas y regulaciones del gobierno que creó un ambiente donde este accidente podría volver a ocurrir.

La historia de la minería en Chile es profunda, y con este tema, la seguridad siempre sigue. Nadie contesta que la seguridad en el trabajo de los mineros es una preocupación; las diferencias están en si todos están haciendo todo lo que pueda para asegurar la seguridad de los trabajadores. O, como dijo el presidente Piñera, que nunca más los trabajadores deben operar en minas con “tanta inseguridad.”

Las raíces del tema también son más profundas. Cuando hablamos de prevención, estamos hablando de un sistema de gobierno, de una Constitución, y de la historia de un país. Lo que trataré de hacer con esta investigación es dar una luz sobre la situación desde el punto de vista de un extranjero que no vive de este país y que tampoco a desarrollado una vida minera. Trataré de comprender la historia de la minería, sobre la historia de la seguridad de la misma, y sobre la historia de una clase que siempre ha estado luchando por mejores condiciones laborales y de sueldo. De verdad, el enfoque de esta investigación no solamente es la historia de la seguridad en la minería sino que es la historia de estos trabajadores.

Metodología:

La primera idea de esta investigación era explorar el impacto que el accidente de los 33 mineros de la mina San José estaba teniendo sobre la seguridad y prevención en la minería. Sin embargo, hubo unos obstáculos para realizar el tema original. Primero, por supuesto, yo solo tenía la posibilidad de pasar 20 días en Copiapó. Este tiempo no es suficiente para realizar una investigación tan profunda como originalmente yo quería hacer. Segundo, no era posible para mí hablar con representantes del gobierno ni con representantes de las empresas. No es posible hacer una investigación completa de la seguridad en la minería sin hablar con ellos. Finalmente, y posiblemente más importante, durante la investigación se puso de manifiesto que esta tema fue más profundo que solamente el rescate de los 33 mineros. Sería una injusticia enfocarse solamente en su historia.

Por 20 días, yo hice entrevistas con dirigentes de las minas, con presidentes de los sindicatos, y también con un historiador acerca del tema de la seguridad en la minería, y de los efectos del reciente accidente. Yo elegí analizar estas entrevistas en un contexto histórico de la minería en Chile, de grandes accidentes en el siglo XX, y la lucha de los sindicatos mineros. Para hacer eso, yo empleé textos históricos, textos académicos, y también noticias de diarios del país.

El resultado es lo que tengo en este documento. He elegido dividir el texto en cinco partes. Las primeras dos partes—enfocando en las historias de la minería en Chile y la historia de las organizaciones mineras respectivamente—son basados en el uso de textos y serán usados para dar contexto del tema. Siguiendo, la sección sobre el accidente de los 33 es basado en noticias y conversaciones con varios informantes y será usado para dar luz a como pasó el evento, y unos de los temas de discusión. Luego, la sección “Promesas de un Nuevo Trato Laboral” usará artículos de las noticias y entrevistas con los dirigentes, y el texto del convenio 176 de la OIT para explorar esta promesa sobre que el Presidente habló inmediatamente después del rescate de los 33, y las expectativas de solución que tienen los sindicatos. Finalmente, la conclusión de esta investigación va a revistar los temas claves de la discusión de un accidente que ocurrió un mes después del rescate de los 33 mineros, y finalmente, se hará una breve presentación del ambiente actual de los dirigente de los sindicatos. ¿Qué tipo de investigación es, entonces? Es una

investigación basada en la investigación de textos por contexto de la historia del tema, y que usa entrevistas con dirigentes sindicales para entender su lucha actual. Noticias nacionales e internacionales son usadas para destacar la información que yo encontré en las entrevistas.

Una Breve Historia de la Minería en Chile:

Antes de que podamos explorar los temas de seguridades o aún las organizaciones mineras; hay que, primero, familiarizarnos con el tema de la minería en Chile, y como Chile se ha hecho conocido como un “País Minero.” Esta sección sirve solamente para habituarse el/la lector(a) con el fundamento de este tema, mientras que la historia completa es mucho más profundo. Vamos a rastrear muy brevemente los contextos de la minería durante cinco épocas de la historia de Chile: culturas prehispánicas; Chile como colonia; un Chile independiente; los principios del siglo XX; y para terminar Chile durante la dictadura y pos dictadura.

Culturas Prehispánicas:

Para hacer una historia completa del tema de las minas, hay que empezar antes de la época de los españoles; mucho antes. Según la arqueóloga Dorothy Soler, “la metalurgia comenzó a desarrollarse más de mil años antes de nuestra era...en los Andes centrales.”ⁱ

Las narraciones de la llegada a Chile de los cronistas describieron una cultura que ya hubo dado cuenta de sus depósitos metales así como ya hubo empezado a desarrollarse sistemas de extracción incluso “muy grandes minas de oro” no tan lejos de bosques y ríos necesarios para su explotación.ⁱⁱ Los metales de las culturas prehispánicas fueron usados principalmente para arte, armas, instrumento de carpintería, y aun espejos; pero podemos ver la importancia que la minería ya tenía antes de la llegada de los españoles cuando consideramos que los incas llevaban los metales en sus conquistas como “la simiente del progreso.”ⁱⁱⁱ

Época de los Españoles: Siglos XVI-XVIII:

Los Españoles llegaron en la zona en el siglo XVI y trajeron consigo un deseo por los metales de las culturas de los Andes—específicamente oro al principio por los altos precios que recibió, aunque la explotación de metal por los españoles eventualmente incluido la plata, y especialmente el cobre. También así empezamos a ver las raíces de la

seguridad en la minería de la forma que estamos hablando en esta investigación. ¿Qué es lo que quiero decir? Es como dijo Javier Castillo Julio, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores de Copiapó (CUT), en mi primera entrevista que, “para hacer una línea de la historia de la seguridad [hay que] partir del tiempo de los españoles...”^{iv} Los españoles empleaban un sistema de labor gratis conocido como el régimen de “encomienda” que estableció con los indígenas, entre otras cosas, retribuciones obligatorios a la corona española.^v Así es cuando podemos ver la estructura y la distinción entre los deseos y las motivaciones de los dueños de las minas y los trabajadores de las minas—los mineros. Lo que significó es que bajo la organización de encomienda, los trabajadores estaban trabajando completamente por un tercero. Los metales que los mineros sacaron fueron a la Corona española. Ellos estaban trabajando para dar los metales a tercero y no estaban trabajando por necesidad o para usar los metales para ellos mismos. La minería ya no era parte de un proceso para fabricar arte o herramientas; la minería artesanal.

Hoy día, Chile es conocido en todas partes del mundo por su cobre; sin embargo, solamente fue el siglo XVII cuando el cobre de Chile empezó de llamar la atención de la corona española. En 1615, Chile hizo su primera exportación de cobre para el virrey del Perú y entre 1500 y 1700 la producción anual de cobre aumentó desde 20.000 kilos en 1500 hasta 75.000 kilos en 1700.^{vi} En el siglo XVIII la demanda por cobre aumentó aun más, creciendo el precio del cobre, y sirviendo para transformar Chile en un país de cobre con enormes zonas de explotación. En los últimos años del siglo la producción anual de cobre fue en exceso de 1.000.000 kilos.^{vii}

El trabajo de la minería durante el siglo XVIII cambió distintamente con respeto al sistema de la encomienda. Las minas empezaron a tener dueños privados quienes implementaron dos sistemas para explotar sus minas: la “dobra” y el “aprovechamiento.” La dobra “consistía en autorizar a un trabajador para extraer metal...debiendo ceder la tercera parte de la producción al dueño de la mina.”^{viii} Distintamente, bajo el sistema del aprovechamiento, un trabajador tenía una “veta por una cantidad determinada de días.”^{ix} Fue aún más luego que los trabajadores tuvieron más control sobre su trabajo cuando los salarios fueron implementados. No obstante, como dijo Santiago Macchiavello Varas,

“ya la ley había creado costumbre”^x los lugares de y interacciones entre los trabajadores y los dueños de las minas.

Un Chile Independiente:

Llegado el siglo XIX y la independencia de América. Mientras que en casi todas partes de la vida estaban cambiando durante esta época, la minería “fue una de las pocas actividades económicas que se mantuvo”^{xi} durante la guerra por la independencia y después. Es interesante tener en cuenta que una razón para que la minería se quedara más o menos normal fue la importancia de la minería en la guerra, para hacer y, quemar, fundir los armamentos de ambos lados.^{xii}

En el siglo XIX, las minas siguieron estando bajo la dirección extranjera; esta vez, gran parte de los nuevos dueños fueron ingleses en vez de españoles. Con inversión inglesa vinieron los avances de la revolución industrial. Por ejemplo, uno de los extranjeros de alta importancia se llamaba Charles Lambert quien introdujo para si una nueva tecnología de gran importancia a la minería de Chile, incluso los hornos de reverbero: un tipo de horno que necesitaba menos reparaciones, y aumentó la capacidad de más producción de minerales sulfurados de alta ley. Esta nueva tecnología, en su turno, dejó la minería para empezar de ser el “motor” de la economía de Chile.

Este siglo, también marcó los inicios de lo que ahora conocemos como “la gran minería.” Estos “Pioneros” de la minería formaron empresas como The Chilean Mining Association, que tuvieron la capacidad de buscar nuevos yacimientos de minerales y seguir con el crecimiento de la producción; especialmente en las zonas en el norte de Chile que fueron ganados a Perú en la Guerra del Pacífico. Por parte de estos pioneros y la gran industria también vinieron avances sociales, como el primer ferrocarril en Chile de Copiapó a Caldera en 1851. Todos los avances de esta época aumentaron la producción. La producción de plata, por ejemplo, creció de 7.000 kilos por año en el principio del siglo hasta más de 150.000 kilos por año el último cuarto del siglo.^{xiii}

No obstante, las empresas y los pioneros extranjeros del siglo XIX no fueron inmunes de las recensiones mundiales. La industria minera sufrió por la gran depresión de Gran Bretaña de 1873-79 . Cuando consideramos que otros países tuvieron sus propias revoluciones industriales que se hicieron capaces de explotar sus propios yacimientos metálicos, es fácil ver cómo la propiedad inglesa vaciló.^{xivxv}

El Siglo XX:

Este vacío que dejaron las empresas inglesas no estuvo vacante por mucho tiempo. Son los principios del siglo XX que vemos el ingreso del interés y las empresas norteamericanas no solamente en Chile sino en Latinoamérica y crecientemente el mundo en general. Por el tiempo que las empresas norteamericanas ingresaron en Chile, un gran porcentaje de la industria del metal mundial fue dominado por estas empresas.^{xvi} De hecho, sobre el tema de la minería en Chile en los principios del siglo XX, podemos enfocar en dos temas claves: el cobre, y los estadounidenses.

Fueron los grandes yacimientos de cobre de ley baja los que le llamaron la atención a estas empresas. Antes estos recursos no fueron de interés, pero con las avances en tecnología y especialmente con el poder de las empresas norteamericanas (en términos de finanzas igual que en términos de un mercado garantizado) estas fuentes se hicieron de alta importancia. Había tres empresas norteamericanas más conocidas porque fueron ellas que empezaron a explotar las grandes minas que ahora son las famosas del país: Braden Copper explotó la mina El Teniente, Chile Exploration la mina Chuquicamata, y Andes Copper Minino Company en la mina Potrerillos. El cobre fue el gran recurso del país y fue, con fuerza, en las manos de extranjeros; pero eso iba a cambiar.^{xvii}

Después de la segunda guerra mundial, el Estado chileno empezó a implementar nuevas leyes y practicas para favorecer los beneficios de la minería para los chilenos. La Política del Nuevo Trato de 1955 buscó aumentar las inversiones de las empresas de la gran minería con menores impuestos y el aumento de la producción. También el estado sirvió para beneficiarse de la pequeña y mediana minería y en 1960 creó la Empresa Nacional de Minería (Enami)—una fusión de la Caja de Crédito y Fomento Minero y la Empresa Nacional de Fundiciones—para fundar con crédito y ampliar la producción de estos dos tipos de minería.^{xviii} Las políticas del nuevo trato, fueron acompañadas en 1964 con los inicios del proceso de la “Chilenización” de la minería instalando tributaracioness y aumentando aún más la producción en la gran minería. Finalmente en el año 1971, bajo el gobierno de Salvador Allende, se decretó la nacionalización total de la gran minería.^{xix} Sin embargo, esta época de Salvador Allende iba a terminar antes de esperado.

La Dictadura y Pos Dictadura:

Como es de conocimiento común, durante la dictadura de Augusto Pinochet, había grandes cambios en como funcionaron las minas, específicamente acerca del tema del poder de los trabajadores y los sindicatos de controlar y negociar sueldos y condiciones de trabajo. Lo que es interesante es que la gran minería quedó nacionalizada en esta época, y aún más, en 1976 ese gobierno creó la Corporación del Cobre de Chile (Codelco) para asumir la administración y nacionalización de los yacimientos y las minas chilenas.^{xx} A partir de 1980 el trabajo minero fue transformado por nuevas formas tecnológicas que disminuyeron la intensidad y responsabilidades de los trabajadores al mismo tiempo de disminuir la necesidad por mano de obra y trabajadores. Igual, en esta época hubo un crecimiento de empleos subcontratados que sigue siendo un tema importante actualmente (y sobre lo que hablaremos luego). Es interesante notar que un personaje importante en este proceso fue el presidente actual Sebastián Piñera.

Hoy día, aunque el país ha regresado a un gobierno civil, la Constitución, las leyes y códigos que empezaron durante los años 70 y 80 siguen implementándose en un sistema neoliberal. Sin embargo, la minería ha seguido creciendo profundamente. En 2008, la minería constituyó 61,2% de las exportaciones del país representando 42.861,8 millones de US dólares; un 17,6% del Producto Interno Bruto del país; y cifras oficiales estima que, 64.268 de los 6.740.410 trabajadores del país son personal en minería. Es importante tener en cuenta que estas cifras no incluyen la gran parte de los mineros quienes son empleados menos formales.^{xxi} No hay nada de decir salvo que la minería ha sido, es, y seguirá siendo una gran parte de la historia, la cultura, y la economía de este país.

Una Breve Historia de los Sindicatos Mineros

Las organizaciones mineras tienen su propia historia tan profunda con raíces en el siglo XVII con la formación del Real Tribunal de Minería que funcionó entre 1787 y 1818. Había una Junta de Mineros, un Cuerpo de Minería de Santiago, y en 1883 la Sociedad Nacional de Minería fue creada.^{xxii} Sin embargo, con el poco espacio que queda por esta investigación, vamos a enfocar más en las organizaciones específicamente de los trabajadores—los sindicatos, y específicamente en el siglo XX para dar contexto a la

información que recibimos de las entrevistas con los dirigentes sindicales. Aquí, yo debo decir que mucha de la información que voy a usar puede ser encontrada en el trabajo de mi predecesor Oliver Morfin en su ISP se llama: *La Confederación de Trabajadores del Cobre*.

Raíces:

La naturaleza del trabajo minero ya es inherentemente social: **los** trabajadores trabajaban en “cuadrillas”—íntimos equipos de mineros, cada uno con su propio papel, que trabajan todos los días juntos. Las empresas norteamericanas que llegaron a los principios del siglo XX llevaron con ellos algo que sería integrar esta fraternidad a toda la comunidad minera.

A partir de 1930, las empresas norteamericanas establecían campos permanentes para los trabajadores cerca de las minas grandes donde estaban trabajando. Como resultado, los trabajadores mineros no solamente estaban trabajando juntos, sino viviendo juntos. Además, las familias de los mineros estaban juntos, no solamente con sus trabajadores sino con las otras familias mineras también. En esencia estos campos mineros crearon una identidad para la comunidad de los trabajadores y sus familias una comunidad minera que se presta a la organización social y política.^{xxiii}

Fue en este contexto que los mineros empezaron a darse cuenta de su poder como parte de la clase obrera. Las organizaciones mineras hicieron denuncias, huelgas, y demostraciones pidiendo sueldos y condiciones mejores para los trabajadores. Las acciones de los trabajadores empezaron a llamar la atención de la nación en 1951 cuando se formaron la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre (CTC); y en 1955 el primer gran éxito de las organizaciones llegó en la forma de la Ley del Nuevo Trato. Trabajando juntos con los partidos Comunista y Socialista, las organizaciones ganaron muchos de sus demandas durante la época después de la segunda guerra mundial y en la segunda mitad del siglo XX. Estas organizaciones jugaron un papel importante en los procesos de la chilenización y, posterior, la nacionalización del cobre de Chile.

La Dictadura:

El golpe de estado del 11 de septiembre 1973 cambiaba el país, y las organizaciones de trabajadores en general, y especialmente las poderosas organizaciones mineras fueron

castigadas por el gobierno de Pinochet. [Los líderes](#) de los sindicatos mineros fueron detenidos, silenciados, torturados, exiliados, y en algunos casos muertos mientras que el gobierno reorganizaba las instituciones y relaciones de los trabajadores. Por seis años los mineros quedaban sin la capacidad de organizarse legalmente.^{xxiv}

El Plan Laboral de 1979 dio nuevas oportunidades para los sindicatos de reorganizar bajo la discreción del gobierno.¹ Presidentes fueron nombrados por el gobierno y los trabajadores veían estos [líderes](#) con sospecha a lo mejor. Muchos trabajadores cuentan que los líderes nombrados por el gobierno fueron más como “sapos” por la policía; personas que hablaron en una manera contra el gobierno o el plan laboral durante las reuniones fueron castigados, detenidos o aun desaparecidos en los días siguientes.^{xxv} Sin embargo, el plan sirvió para reabrir las puertas para las organizaciones y poco a poco los trabajadores retomaban sus organizaciones.

Los inicios de los años 80 vieron la reorganización de los trabajadores quienes eventualmente fueron [capaces](#) de marginar y echar las plantas del gobierno del liderazgo de los sindicatos. Con su nuevo derecho a denunciar bajo las nuevas reglas del Plan Laboral y la constitución de 1980 los trabajadores empezaban a haciendo huelgas y [paros](#) de nuevo; aunque estos derechos todavía fueron/son limitados. No obstante estos técnicos fueron incapacitados por las mismas regulaciones que dio el derecho a las empresas de contratar trabajadores temporarios para reemplazar a ellos en paro, y que limitaron el tiempo en cuando los trabajadores podían hacer paros mientras que manteniendo sus contratos.^{xxvi}

La CTC y El Fin de la Dictadura:

En respuesta de estas dificultades y al Plan Laboral que ellos vieron con ojos críticos, las organizaciones mineras, y específicamente la CTC hicieron varias medidas que tendría un impacto grande en la historia de todo Chile. El primer acto de alta importancia llegó en 1982 cuando la CTC hizo [pública](#) una crítica profunda de las nuevas leyes, regulaciones

¹ Es interesante tener en mente que este Plan todavía esta en efecto y es controversial siendo fundamental en el establecimiento del neoliberalismo del país. Unos, como los sindicatos, indican a este Plan como una fuerza y un resto terrible de la dictadura. Otros, como José Piñera—hermano del Presidente Actual Sebastián Piñera—quien, como ministro de Trabajo fue un arquitecto de las regulaciones laborales del gobierno de Pinochet, indican al Plan como un paso importante hacia la democracia.

y tradiciones del gobierno y los impactos negativos que estaban teniendo para los mineros igual que todo Chile.^{xxvii}

En 1983, la CTC pidió y organizo varios paros y protestas nacionales contra el gobierno de la dictadura, el primer fue el 11 de mayo. Fueron unos de los primeros gritos contra la dictadura y eventualmente conducía el país al voto del plebiscito de Pinochet. Luego la CTC usaba el poder que había adquirido durante la década para hacer una campaña exitosas para votar “NO” en la plebiscito de 1988.^{xxviii}

Es importante notar que en 1988, los trabajadores (no solamente los mineros) de Chile formaron una nueva organización se llamaba la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) que tomó un rol importante también en el voto del plebiscito y además en demandando la liberación de liberes exilados del movimiento laboral.^{xxix} Yo lo menciono porque la CUT va a tener una importancia en este trabajo luego.

La Concertación y Después:

Después de la caída de la dictadura, las organizaciones miner^{as} han sufrido su propia caída en poder e importancia. Sin el objetivo consenso de luchar contra la dictadura, las organizaciones han sufrido de diversiones entre su gente y aun peor, senti^mientos de apatía.^{xxx} Todavía están luchando contra las leyes y regulaciones que fueron implementados durante la dictadura, como el Plan Laboral, que sigue a favor las empresas a expensas de los trabajadores. Hoy día, mucha de la lucha de los sindicatos es para mejor^{es} condiciones de trabajo ^acerca de la prevención de accidentes y aún más, para los sueldos de los trabajadores. Sueldos demasiado bajos, ^salarios mínimos, y sueldos no pagados. La manifestación en Copiapó el 24 de septiembre y sus “complicaciones” son buenos ejemplos de la lucha actual.

El Derrumbe de la Mina San José:

El 5 de agosto, la atención del mundo fue enfocado a un pueblo no muy conocido. El pueblo de Copiapó, que queda unas ocho horas norte de Santiago, es un pueblo trabajador y además es un pueblo minero. En el centro del pueblo queda la plaza de armas donde una estatua representando la alegoría de la minería y los edificios fueron construidos por las ganancias y minerales que han subido este lugar a una importancia nacional e

internacional. Fue acá donde yo hablé con Alejandro Aracena Siales, historiador minero, y hombre del bicentenario de Chile.

¿Carnets para Trabajar?

“El cerro te avisa que vas a ver algo,” me contó. “Rocas pequeñas empieza a caer del techo.”^{xxxix} Estábamos hablando de la seguridad en la historia de la minería y él me estaba explicando que la mejor y más antigua herramienta que los mineros tienen para la prevención de accidentes es su propio conocimiento del trabajo. La capacidad de saber cuando el trabajo o las condiciones dentro de la mina no están seguros. “Son las grandes y medianas que producen las catástrofes.”^{xxxix}

Aracena, como muchos de los trabajadores de Chile históricamente, viene de una familia minera: su padre, su abuelo, sus tíos, todos fueron mineros. Y así habían corriendo las tradiciones de la minería; tradiciones que incluye el entrenamiento de los trabajadores para reconocer las señales inherente en el trabajo como las avisas del cerro. Un hijo de un minero siempre estaba aprendiendo la vida de sus parientes hasta que “llegó el día que bajó con su padre a la mina cuando tenía 18, 19 años.”^{xxxix} Y así las tradiciones de un trabajo peligroso fueron transmitido de generación a generación de los mineros.

¿Porque lo digo? “No hay preparación, po. Se contrata y da un casco... Como el caso del Boliviano que tenía... dos días en la mina.”^{xxxix} Aracena estaba hablando de Carlos Mamani, el único de los 33 mineros del accidente de la mina San José que no era chileno. Mamani viene de una familia agricultura y solo tenía una semana trabajando en la mina cuando el accidente ocurrió.^{xxxix} El punto no es que Mamani es boliviano sino que es que Mamani es representativo de un gran tema enfrentando la minería en general—en este contexto, la mediana minería—no solamente específico del accidente del 5 de agosto. El tema que los trabajadores quienes son contratados para hacer unos de los trabajos más peligrosos del mundo no tienen la experiencia y el conocimiento que es de alta importancia en la prevención de accidentes. El conocimiento del trabajo es la primera defensa que un minero tiene para proteger su vida, y las vidas de los que trabajan con él. Como dijo Aracena muchas veces, “un niño necesita una licencia para conducir, los trabajadores deben tener que tomar un examen para trabajar en las minas.”^{xxxix}

¿Culpabilidad de los Trabajadores?

El planteamiento de Aracena fue compartido por con los presidentes de los sindicatos en mis entrevistas: si los trabajadores no tienen entrenamiento están bajando la seguridad dentro de las minas. Sin embargo, el problema puede ser más profundo que trabajadores sin experiencia. Para más elementos sobre este perspectiva, podemos volver a Javier Castillo, presidente de la CUT de Copiapó. Castillo me dijo que hay personas “que piensan que los mineros son culpables...si las condiciones no son seguras, no trabaje en esa mina. Ellos no piensan en que los trabajadores necesitan trabajo, necesitan plata para apoyar a sus familias.”^{xxxvii}

Él tiene razón. Un trabajador nuevamente contratado puede ganar un sueldo de 400 mil pesos y bono de producción de cien mil pesos en unos contextos.^{xxxviii} 500 mil pesos es mucho dinero y un trabajo que lo ofrece parecería muy atractivo a una persona buscando de apoyar se familia. En el caso de Mamani, él había estado en Chile por tres años buscando de “conseguir trabajo y establecerse económicamente.”^{xxxix} Su esposa puso la situación en este contexto: “[tenemos] una wawa y [Mamani] es quien me mantiene (económicamente).”^{xli} Los trabajadores no necesariamente están pensando en su seguridad cuando aceptan trabajo como lo de un minero, sino que están pensando también en el bienestar de sus familias. Trabajadores así van a aceptar un trabajo aun si no tienen experiencia si el sueldo es tan atractivo y si los empresarios les contratan.

Una cosa similar puede ser dicha por los trabajadores que vienen de familias mineras, que conocen las señales de los cerros, como Omar Reygadas, el minero que los otros 32 se llamaban ‘Tata.’ Después del rescate, Reygadas, en una entrevista con BBC Mundo, dijo que en cambio de muchos de los rescatados, él iba a regresar a la minería; “la minería es mi vida. Soy como un topo, que está debajo de la tierra y no sabe hacer otra cosa.”^{xli}

Para trabajadores como Reygadas quien tiene 56 años, la elección de trabajo no es tan fácil. Como minero de una familia minera, esta actividad es el trabajo que él conoce. Como minero viejo, el no puede trabajar con CODELCO o las otras minas grandes que no contratan a los mineros viejos o otros trabajadores que tienen alto riesgo de salud.^{xlii} Como resulta, hay varios mineros que tienen que trabajar en la mediana minería bajo condiciones precarias. No hay alternativas. Y estos trabajadores no tienen la opción de

rechazar de trabajar en estas condiciones porque, como ya hemos visto, bajo del sistema laboral de Chile, las empresas pueden contratar trabajadores reemplazos. Por eso, los trabajadores siguen trabajando en estas condiciones, y tienen que seguir trabajando en estas condiciones para que ellos no pierdan su trabajo.

El Derrumbe:

¿Qué paso en la mina San José? ¿Por qué estamos hablando de plata y las historias de obreros en la sección sobre el derrumbe del 5 de agosto? La respuesta es que las historias de los obreros, y el tema de la plata y el trabajo están todo relacionados con las condiciones que creyó el accidente.

En nuestra entrevista, Alejandro Aracena me contó de unos de los grandes accidentes en la historia de Chile—la explosión de 1912 en Chuqucamata, la fuga de gas en la mina El Teniente de 1943, y por fin, el derrumbe de la mina San José. Con diagramas y una voz confidente con años de experiencia me explico las acciones que creyó el accidente.

Cada mina que está bajo de la tierra tiene que tener apoyo para el techo para que la losa de piedra arriba no se caiga en cima de los trabajadores. Hay varios sistemas que las minas usan para asegurar el techo. Lo más simple, y más importante son las columnas de minerales—partes del cerro que quedan para mantener estabilidad. Estas columnas están fuera de los límites para sacar los minerales porque están apoyando el techo, y un techo apoyado es la diferencia entre una mina y un montón de piedras. Muchas minas tiene otros sistemas para apoyar los techos también. Unos de lo más común son vigas de madera que sirven para reforzar el techo y dar más seguridad a los mineros trabajando.^{xliii}

La mina San José no tenía/tiene esta segundo forma de apoyo, entonces, las únicas cosas que estaba apoyando el techo fueron las columnas de minerales. Lo que pasó y lo que hizo un accidente inevitable fue que los trabajadores estaban sacando los minerales de las columnas que estaban apoyando el techo—debilitándolas. Los 33 mineros ahora tan famosos en todas partes del mundo estaban sacando la mismas columnas que estaban protegiendo sus vidas.^{xliiv}

Fue una tormenta perfecta. Los mineros no tuvieron ninguna opción salvo que sacar las partes de la mina que los directores mandaban, y ellos estaban mandando que los trabajadores sacar las columnas. Es posible que unos mineros no supieran que el

trabajo que estaban haciendo era peligroso. Es posible que los que sabían, no fueran capaces de rechazar de hacerlo por miedo de perdiendo su trabajo—la culpa de las regulaciones laborales del país. A pesar de todo, lo que es bien seguro es que los trabajadores no habrían estado sacando la misma piedra que se estaba protegiendo.

Salida Auxiliar:

En adición, cuando ocurrió el derrumbe, los trabajadores no tuvieron una segunda salida utilizable, una salida auxiliar para escapar de la mina. Este hecho ha tenido mucha atención en las noticias, y por buena razón: salidas auxiliares fueron común aún en las minas del siglo XIX pero esta mina del siglo XX/XXI no lo tenía.^{xlv} Previamente, la mina San José era cerrada por el gobierno por otros incidentes cerca de la seguridad y salud de los trabajadores: derrumbes en 2003, el fallecimiento del minero Fernando Contreras en 2006, y el fallecimiento de Manuel Villagran en 2007.^{xlvi} En este tiempo, una condición para reabrir la mina era la adición de la misma escalera para la salida auxiliar que no existió el día del derrumbe.^{xlvii} Los empresarios de la mina nunca cumplieron con las condiciones para reabrir la mina, no obstante la mina fue reabierto.

Lo que quiero mostrar es que en el mundo en el que estamos viviendo, este accidente fue inevitable. Sin embargo, en realidad, este accidente fue casi cien por ciento evitable y nunca habría debido ocurrir. Nunca habrían debido los trabajadores trabajar en un trabajo que no conocían bien. Nunca habrían debido los trabajadores trabajar en condiciones tan peligrosas. Nunca habrían debido los trabajadores no ser capaces de rechazar de sacar las mismas columnas que estaban apoyando el techo arriba de sus cabezas. Y nunca, nunca, habría sido capaz la empresa San Esteban de reabrir la mina San José sin haciendo los cambios que fueron obligatorios, no recomendados, para hacer la mina suficiente segura para reabrir la mina para explotar.

Promesas de un Nuevo Trato

Las condiciones de inseguridad que causó el accidente también llamaba la atención del Presidente de la República de Chile Sebastián Piñera. En un discurso el 15 de octubre, Piñera dijo, “La verdad es que nadie puede garantizar que nunca más va haber un accidente en nuestro país... Si podemos garantizar que nunca más en nuestro país vamos a permitir que se trabaje en condiciones tan inseguras y tan inhumanas como se trabajaba

en la mina San José y en muchos otros lugares en nuestro país.”^{xlviii} Fue dos días después que el último minero salió de la mina San José, y dos días después de que el Presidente habló cerca de un “nuevo trato con nuestros trabajadores.”^{xlix} Es difícil de saber exactamente lo que se estaba refiriendo el Presidente cuando habló acerca del nuevo trato. Es claro que hubiera implicaciones de revisiones de “la legislación, los reglamentos, los procedimientos, los estándares y los mecanismos de fiscalización,” como explicó una noticia en *La Nación*.

La verdad es que hoy día, aproximadamente dos meses después del rescate, todavía no sabemos exactamente lo que es el nuevo trato. Piñera ha resaltado unas metas, pidiendo una reducción en 90 mil accidentes laborales que numeraron aproximadamente 250 mil en 2009. También, el Presidente pidió la reducción de 100 accidentes fatales por año. En 2009 el número fue aproximadamente 400. La cuestión es como el país va a realizar estas metas.

Comisión de Seguridad en Trabajo:

El 22 de agosto, Piñera formó una comisión para investigar el accidente en la mina San José y las condiciones que causó el accidente. Después de 204 audiencias, la comisión dio el informe al presidente el 25 de octubre, casi un mes antes de la fecha de vencimiento original. El informe incluyó 30 propuestas cerca de varios temas de la seguridad y la prevención en la minería.¹ Las propuestas incluyeron cambios importantes cerca de la autorregulación y fiscalización, y reforma a superintendencia los cuales son temas de alta importancia para los presidentes de los sindicatos.

Miramos al caso de la mina San José. El 1 de julio 2010, los sindicatos de San José (la mina), San Esteban (la empresa), y la CUT reunieron con el ministro de minería pidiendo fiscalización de la mina. “Fue a Sernageomin, el Servicio de Salud, el Servicio de Trabajo, y nadie cerró la mina.”^{li} Dos días después, el 3 de julio, el minero Gino Cortez sufrió la amputación de una pierna por un accidente dentro de la mina.

Por este incidente, podemos ver como el sistema está roto como es. Primero, los mineros sabían que la condición de la mina San José estaba peligrosa. Sabemos porque ellos estaban pidiendo la fiscalización por la vía de sus sindicatos porque las condiciones de seguridad fueron de baja calidad. Sin embargo, a los mineros les faltaban la capacidad de auto fiscalizar de la mina. Sabían que la mina estaba insegura pero faltaban la

capacidad de rechazar de trabajar, faltaban la capacidad de cerrar la mina hasta que los empresarios invirtieran en mejor seguridad. Los mineros ya fueron atrapados antes del derrumbe del 5 de agosto porque faltaban una voz en su seguridad.

Cuando vemos a quién si tuviera la capacidad de cerrar la mina damos cuenta del otro problema grande de esta situación y es la incapacidad de la superintendencia. ¿Quién era capaz de cerrar la mina? ¿de fiscalizarlo? Todos saben. Son donde fueron los sindicatos el 1 de julio. Las oficinas de Sernageomin, el Servicio de Salud, el Servicio de Trabajo. Pero cuando fueron los sindicatos para denunciar la mina San José, no fue una fiscalizador antes de que fue demasiado tarde. ¿Es este el fallo de Sernageomin? No del todo. En la región de Atacama, al tiempo de los accidentes, habían solamente dos funcionarios para fiscalizar. En una región con más de 2.500 minas, es imposible de pensar que dos funcionarios pueden fiscalizar la minería con alguno tipo de eficiencia.

La autorregulación y fiscalización y el fallo de la superintendencia no son problemas tan distintos, entonces. Auto fiscalización es una solución que puede proteger la salud de los trabajadores, y salvar sus vidas.

El Convenio 176 de la OIT:

Mucha atención se está dirigido ahora al convenio 176 de la Organización Internacional Del Trabajo. Chile tuvo mucho input en la creación del convenio pero el congreso del país todavía no lo ha ratificado en los 15 años después de que el convenio fue escrito. El enfoque del convenio es la seguridad y la salud en las minas. Con la ratificación de este convenio vendrían varios métodos para asegurar que un accidente como lo que pasó en la mina San José no ocurra de nuevo. No tenemos tiempo para analizar todo el convenio pero hay unas partes que vale la pena de mencionar.

La primera medida de prevención que da el convenio son las responsabilidades de los empleadores. Hay dos puntos específicos que son relacionados a lo que estamos discutiendo. Primeramente, según el convenio, los empleadores deberá “establecer, siempre que sea posible, dos vías de salida desde cualquier lugar subterráneo...”^{lii} Esta regulación habría asegurado que los mineros hubieran tenido una vía para escapar. Segundo, según el convenio cuando los trabajadores se encuentren expuestos a riesgos, el empleador deberá “tomar las medidas necesarias para eliminar o reducir al mínimo los peligros derivados de la exposición a dichos riesgos.”^{liii} Con este limite, nunca habría

sido posible que los trabajadores hubieran continuado sacando los minerales de los columnas.

El problema es que estas regulaciones ya son obligatorias de una manera u otra hoy día en Chile. Ya hemos visto que el gobierno, Sernageomin, etc., no tienen suficiente poder obra de mano para fiscalizar y garantizar que los empleadores están siguiendo las regulaciones. Lo que podría cambiar la prevención dentro de las minas son los derechos que los trabajadores recibirían bajo del convenio. Según esta línea de pensando, hay tres puntos del convenio que podrían hacer cambios drásticos para asegurar la seguridad de los mineros de Chile.

Primero, bajo del convenio, los trabajadores tendrían el derecho a “pedir y obtener, siempre que exista un motivo de preocupación en materia de seguridad y salud, que el empleador y la autoridad competente efectúen inspecciones e investigaciones.”^{liv} Imagina si las autoridades había hecho una inspección de la mina San José el 1 o aún el 2 o 3 de julio cuando los trabajadores por vía de los sindicatos pidieron una inspección. ¿Qué habría ocurrido? Es posible que la mina hubiera cerrado. Es posible que no hubiera ocurrido el accidente que costó la pierna de Gino Cortez, ni lo que causó los 33 mineros ser atrapados bajo de la tierra.

Segundo. Bajo el convenio, los trabajadores tendrían el derecho a “conocer los riesgos existentes e el lugar de trabajo que puedan afectar a su salud o seguridad, y estar informados al respecto.”^{lv} Este punto aseguraría no solamente que los trabajadores nuevamente contratados como Carlos Mamani serían conscientes de los riesgos que se enfrenten, sino que los empleadores serían conscientes de los riesgos (como piedras cayendo) dentro de sus minas.

Por fin, es lo más importante; bajo del convenio, los trabajadores tendrían el derecho a “retirarse de cualquier sector de la mina cuando haya motivos razonables fundados para pensar que la situación presenta un peligro grave para su seguridad o salud.”^{lvi} Los trabajadores de la mina San José no fueron capaces de retirarse de una situación peligrosa. Eso es un problema para muchos de los trabajadores de Chile. Como vimos antes, los mineros tienen que siga las instrucciones de sus jefes no importa si los jefes piden que ellos hacer en una manera o un lugar peligroso por miedo de perder su trabajo. Bajo el convenio de la OIT, los 33 mineros de la mina San José nunca habrían

obligado a sacar los minerales de las columnas de la mina. Si Chile hubiera ratificado el convenio en el mismo año que unos chilenos participaban en el proceso de escribirlo, es posible que el accidente de los 33 mineros nunca habría ocurrido.

Los dirigentes de los sindicatos saben la importancia del convenio, de verdad, ellos han estado luchando para la ratificación por años—desde 1995 cuando ayudaban a escribirlo. Cuando yo pregunté a ellos que puede mejorar las condiciones de seguridad en las minas, el convenio siempre fue la primera cosa que me dijeron. El problema ahora es si el congreso va a ratificar el convenio 176 de la OIT. A mí me da confusión como ellos no puedan ratificarlo. Como dijo Lautaro Carmona Soto, un diputado de la república, “los trabajadores, son seres humanos, no son máquinas, se mueven por propósitos, fines y emoción.”^{lvii} Este convenio daría los derechos a los trabajadores que podrían cambiar las condiciones inhumanas de los que presidente Piñera estaba refiriendo.

Conclusión:

Lunes, el 8 de noviembre, menos de un mes después del rescate de los 33, hubo un accidente en una mina pequeña se llama Los Reyes que mató a dos trabajadores y hirió grave a otro. No fue el primer accidente después de los 33, ni siquiera los primeros muertos. Sin embargo, ese accidente llamó la atención en la región por su proximidad de la San José. Este accidente muchos de los mismos problemas volvían a parecer y muestran que el tema de la seguridad en la minería en Chile no se ha terminado.

Los trabajadores en Los Reyes fueron en su primera semana de trabajar en las minas y no tuvieron el entrenamiento para usar los explosivos que lo mató. El empresario de la mina, un mexicano quien ha salido del país, no tuvo permiso para operar su mina, y el Sernageomin no sabía que la mina existía, y por eso no podía parar la operación ilegal.^{lviii} No obstante, hay cambios que resultan del accidente. Cuando fui a hablar con el director regional de Sernageomin su secretaria me explicó que “se echo el director.” Parece que fue víctima de un ambiente en el gobierno que debe parecer que está mejorando las condiciones de los trabajadores. No importa que el mismo gobierno todavía no había dado los nuevos funcionarios a Sernageomin.

Claramente, la lucha de los sindicatos para mejorar las condiciones para los trabajadores todavía es una lucha, pero con la atención de los medios de comunicaciones internacionales ellos están ganando impulso. Por ejemplo, el 12 de noviembre los

mineros de los sindicatos de San José y San Esteban fueron a Santiago para demandar la atención del gobierno y los sueldos que todavía se les debe. Había representantes de unas canales de las noticias internacionales allá, cubriendo la noticia. Además, Javier Castillo Julio de la CUT fue invitado a una conferencia en Canadá sobre las seguridades en el trabajo. Había unas complicaciones con su visa, pero la importa es que ahora el mundo está escuchando y los trabajadores están tomando la oportunidad.

Todavía queda por ver que va a pasar en la lucha por la seguridad en la minería. Mucho ahora queda en los manos de los políticos del país. Ellos son los que tienen el poder de cambiar las reglas laborales. Son ellos que pueden ratificar el convenio 176 de la OIT. Son ellos que pueden fundar más funcionarios para Sernageomin. Son ellos que pueden asegurar que los empresarios de las minas adherirse a las regulaciones de la seguridad.

Los sindicatos van a continuar su lucha. Van a continuar apoyando los derechos de los trabajadores para vivir y trabajar con un sentimiento de seguridad. Van a continuar a demandando a los empresarios que a los trabajadores como seres humanos; que se ven a cada vida como algo preciosa. Es la hora de escuchar a estos sindicatos, y poco a poco están ganando una audiencia. Poco a poco el mundo está viendo la otra cara de la moneda.

Es claro que la lucha es más profunda que un solo sindicato. Que la lucha es más profunda que solamente los trabajadores mineros. La lucha para la seguridad en la minería depende de cambios más profundos que solamente nuevas regulaciones sobre la seguridad en la minería. Al fin, la lucha de los sindicatos no debe ser necesaria. Nadie debe tener que luchar para condiciones humanas en su trabajo. Ninguno país debe tener que esforzar regulaciones para proteger las vidas de los trabajadores. La meta de las cifras de accidentes fatales debe ser ninguno fallecimiento. Lo que es necesario es un cambio social, un cambio en los pensamientos de las personas a los que no les importa la seguridad, las vidas, de otros seres humanos. Un cambio de los pensamientos que favorecen la plata más que la vida. Esa es la meta, pero hasta que lo realicemos, están los sindicatos, trabajando y luchando.

Bibliografía/Apéndice:

Castillo Narváez, J. (2009). La Minería en las Culturas Prehispánicas. En G. Badal (Ed.) *Chile Minero: Enami en la Historia de la Pequeña y Mediana Minería Chilena* (pp.19-28). Santiago, Chile: Ocho libros.

Dodino, G. (2000). Sociedad Nacional de Minería: Crónica de Tres Siglos. Santiago, Chile: Ograma.

Klubock, T.M. (2006). Class, Community, and Neoliberalism in Chile: Copper workers and the labor movement during the military dictatorship and the restoration of democracy. En P. Winn (Ed.) *Victims of the Chilean Miracle: Workers and Neoliberalism in the Pinochet Era, 1973-2002* (pp.209-260). Durham, EEUU: Duke University Press.

Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)

Mansilla, M.C.B. (2009). Una Transición en manos de grandes pioneros: Los inicios de la gran minería del cobre entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En G. Badal (Ed.) *Chile Minero: Enami en la Historia de la Pequeña y Mediana Minería Chilena* (pp.63-79). Santiago, Chile: Ocho libros.

Martín, M.S., & Meza, R. (1983) *100 Años de Minería en Chile*. Santiago, Chile: Sociedad Editoria Lead LTDA.

Varas, S.M. (2010). *El Problema de la Industria del Cobre en Chile y sus Proyecciones Económicas y Sociales*. Santiago, Chile: Biblioteca fundamentos de la construcción de Chile

Aracena Sieres, Alejandro. Entrevistas formales. 10/18 de noviembre 2010.

Castillo Julio, Javier. Entrevista formal. 6 de noviembre 2010.

Olmos, Evelyn. Entrevistas formales. 11/16 de noviembre 2010.

Citaciones:

ⁱ “Los orígenes andinos de la metalurgia del occidente de México.” Citado en Castillo Narváez, J. (2009). La Minería en las Culturas Prehispánicas. En G. Badal (Ed.) *Chile Minero: Enami en la Historia de la Pequeña y Mediana Minería Chilena* (pp.19-28). Santiago, Chile: Ocho libros.

ⁱⁱ Gerónimo de Bibar. *Ibid.*

ⁱⁱⁱ Varas, S.M. (2010). *El Problema de la Industria del Cobre en Chile y sus Proyecciones Económicas y Sociales*. Santiago, Chile: Biblioteca fundamentos de la construcción de Chile. (Publicado Originalmente en 1923).

^{iv} Javier Castillo Julio, comunicación personal, 6 noviembre 2010.

^v Wikipedia, Encomienda: <http://es.wikipedia.org/wiki/Encomienda>

^{vi} Varas, S.M. (2010)

^{vii} *Ibid.*

^{viii} Martín, M.S., & Meza, R. (1983) *100 Años de Minería en Chile*. Santiago, Chile: Sociedad Editoria Lead LTDA.

^{ix} *Ibid.*

^x Varas, S.M. (2010)

^{xi} Martín, M.S., & Meza, R. (1983)

^{xii} Varas, S.M. (2010)

^{xiii} Martín, M.S., & Meza, R. (1983)

^{xiv} *Ibid.*

^{xv} Mansilla, M.C.B. (2009). Una Transición en manos de grandes pioneros: Los inicios de la gran minería del cobre entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En G. Badal (Ed.) *Chile Minero: Enami en la Historia de la Pequeña y Mediana Minería Chilena* (pp.63-79). Santiago, Chile: Ocho libros.

^{xvi} *Ibid.*

^{xvii} *Ibid.*

^{xviii} http://es.wikipedia.org/wiki/Empresa_Nacional_de_Miner%C3%ADa

^{xix} Martín, M.S., & Meza, R. (1983)

^{xx} <http://es.wikipedia.org/wiki/Codelco>

^{xxi} Estadísticas de Anuario de estadísticas del cobre y otros minerales 1989-2008; COCHILLO.

^{xxii} Dodino, G. (2000). Sociedad Nacional de Minería: Crónica de Tres Siglos. Santiago, Chile: Ograma.

^{xxiii} Klubock, T.M. (2006).

^{xxiv} Morfin, O. (2010). La Confederación de Trabajadores del Cobre: Dando una nueva fase al sindicalismo en Chile.

^{xxv} Klubock, T.M. (2006)

^{xxvi} *Ibid.*

^{xxvii} *Ibid.*

^{xxviii} *Ibid.*

^{xxix} *Ibid.*

- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort), Not Superscript/ Subscript
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort), Not Superscript/ Subscript
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)
- Formatted: Not Superscript/ Subscript
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)
- Formatted: Not Superscript/ Subscript
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort), Not Superscript/ Subscript
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort), Not Superscript/ Subscript
- Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)

- ^{xxx} Ibid.
- ^{xxxI} Alejandro Aracena Siares, comunicación personal, 10 noviembre 2010.
- ^{xxxii} Ibid.
- ^{xxxiii} Ibid.
- ^{xxxiv} Ibid.
- ^{xxxv} Vaca, M. (2010). El sueño de un minero boliviano se convirtió en pesadilla en Chile. *BBC Mundo*. Recuperado de: http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2010/08/100825_chile_mineros_boliviano_pl.shtml
- ^{xxxvi} Alejandro Aracena Siares, comunicación personal, 10 noviembre 2010.
- ^{xxxvii} Javier Castillo Julio, comunicación personal, 6 noviembre 2010.
- ^{xxxviii} Fuentes, P. V. (2010, 10 de septiembre) Trabajadores habían llegado el domingo a Copiapó con una mochilla llena de sueños “No sabíamos que la mina no tenía permiso para funcionar.” *El Diario de Atacama*, Pp.2
- ^{xxxix} Vaca, M. (2010).
- ^{xl} Ibid.
- ^{xli} Perasso, V. (2010). Diálogo íntimo con el minero Reygadas. *BBC Mundo*. Recuperado de: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2010/10/101016_video_entrevista_omar_reygadas_minero_chile_med.shtml.
- ^{xlii} Javier Castillo Julio, comunicación personal, 6 noviembre 2010.
- ^{xliiii} Alejandro Aracena Siares, comunicación personal, 10 noviembre 2010.
- ^{xliiv} Ibid.
- ^{xli v} Ibid.
- ^{xli vi} Lautro Carmona Soto, una comunicación obtenida.
- ^{xli vii} Trapped Chile miner's family sues owners and officials. (2010). *BBC*. Recuperado de: <http://www.bbc.co.uk/news/world-latin-america-11102478>.
- ^{xli viii} Piñera, S. (2010). Discurso publico.
- ^{xli x} Mina: Piñera descarta “impunidad” y promete “nuevo trato” laboral. (2010). *La Nación*. Recuperado de: <http://www.lanacion.cl/mina-pinera-descarta-impunidad-y-promete-nuevo-trato-laboral/noticias/2010-10-14/130246.html>.
- ^l Farrell, D. (2010). Chile’s Commission On Work Safety Delivers Preliminary Report To President Sebastián Piñera. *Santiago Times*. Recuerado de: <http://www.santiagotimes.cl/news/human-rights/20056-chiles-commission-on-work-safety-delivers-preliminary-report-to-president-sebastian-pinera>.
- ^{li} Evelyn Olmos, comunicación personal, 11 noviembre 2010.
- ^{lii} *Organizacion Internacional de Trabajadores*. C176 Convenio sobre seguridad y salud en las minas. (1995).
- ^{liii} Ibid.
- ^{li v} Ibid.
- ^{li v i} Ibid.
- ^{li v ii} Ibid.
- ^{li v iii} Lautaro Carmona Soto, discurso publico, 15 de agosto 2010.
- ^{li v iiii} Fuentes, P. V. (2010, 10 de septiembre).

Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort), Not Superscript/ Subscript

Formatted: Spanish (Spain-Traditional Sort)